

1
Copia Seplan



OF. USEPLAN/MCIV 815-2019
Guatemala, 25 de septiembre de 2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 253-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.329,299.00 a cargo de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirmos del
Señor Director.

Vº Bo.
Edgar Anibal Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Identificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

ORDEN DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	MONTO	TIPO DE PAGOS	CONCEPTO	MONTO	FECHA DE PAGOS	ORDEN DE PAGOS
306	05/09/2019	36942272	ENTRADA	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018, A CARGO DEL PRESUPUESTO	17,856.00	05/09/2019	306
307	05/09/2019	36942291	ENTRADA	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES - DGT	69,642.00	05/09/2019	307
308	06/09/2019	36942316	ENTRADA	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018, A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI	1,995,050.00	06/09/2019	308

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 623 - 19 - aa
 Guatemala, 04 de Septiembre de 2,019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 329,299.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 31
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
 Jefe Oficina de Registro y
 Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 COORDINADOR
 Unidad de Coordinación de Administración
 y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

1526

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEP-

RECIBIDO
 04 SEP 2019

Recibido a las: 12:41 Horas
 Firma: [Signature]

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG					GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
	SP	PY	ACT	OB					

000-001-0001	Servicios financieros					400	11			
	01	00	000	003	000					
000-003-0001	Servicios administrativos					200	11			
	01	00	000	002	000					
	01	00	000	002	000	300	11			
Total										-329,299.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

[illegible]

						Total	0.00
000-001-0001	Servicios financieros						
	01	00	000	003	000	200	11
							17,075.00
000-003-0001	Servicios administrativos						
	01	00	000	002	000	100	11
							166,515.00
	01	00	000	002	000	200	11
							67,360.00
000-009-0001	Dirección superior						
	01	00	000	001	000	100	11
							3,800.00
	01	00	000	001	000	200	11
							2,800.00
	01	00	000	001	000	300	11
							71,749.00
						329,299.00	0.00

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y ACTIVIDADES CENTRALES
CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.31, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLATA, EQUIPO E INTANGIBLES), PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Walter Insensio González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite ~~TRAMITACIONES~~


Alan Giovanni Arreola Chetee
Encargado del FIRMA puesto a:

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 04/09/2019
				HORA : 12:23.33
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-001-0001	Servicios financieros	-192,550.00	17,075.00	
000-003-0001	Servicios administrativos	-136,749.00	233,875.00	
000-009-0001	Dirección superior	0	78,349.00	
		-329,299.00	329,299.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-329,299.00	329,299.00	
0000-SIN ORGANISMO		-329,299.00	329,299.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-329,299.00	329,299.00	
Total		-329,299.00	329,299.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.31, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROPIEDAD, PLATA, EQUIPO E INTANGIBLES), PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Giovanni Aranda Chete
Encargado de Presupuesto a.i.
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para el fortalecimiento de los Grupos de Gasto: **200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y Transferencias Corrientes**, derivado a la necesidad de cubrir las necesidades que se tienen que atender y fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria la misma, se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Trescientos Noventa y Dos Mil Doscientos Noventa y Nueve Quetzales Exactos Q. 392,299.00.**

DEBITOS

Centro de Costo:	1342 Servicios Financieros
Producto:	Servicios Financieros
Subproducto:	Servicios Financieros

Renglón 413 Indemnizaciones al personal
Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo:	10908 Servicios Generales (DS)
Producto:	Servicios Administrativos
Subproducto:	Servicios Administrativos

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Renglón 325 Equipo de transporte

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo:	3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto:	Dirección Superior
Subproducto:	Dirección Superior

Renglón 211 Alimentos para personas

Los Créditos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo:	1342 Servicios Financieros
Producto:	Servicios Financieros
Subproducto:	Servicios Financieros

Renglón 211 Alimentos para personas
Renglón 269 Otros productos químicos y conexos

Los Créditos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción
Renglón 326 Equipo para comunicaciones
Renglón 328 Equipo de computo
Renglón 329 Otros maquinarias y equipos

Los Créditos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios Administrativos
Subproducto: Servicios Administrativos

Renglón 191 Primas de seguros y fianzas
Renglón 211 Alimentos para personas
Renglón 233 Prendas de vestir
Renglón 266 Productos medicinales y farmacéuticos
Renglón 299 Otros materiales y suministros

Los Créditos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT.32-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Costo: **1342 Servicios Financieros y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los Grupos de Gastos: **200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, planta, equipo e intangibles y 400 Transferencias Corrientes**, para fortalecer del grupo de gasto: **100 Servicios no Personales**, para los renglones: 122 Impresión, encuademación y reproducción y 191 Primas de seguros y fianzas, **200 materiales y Suministros: 211 Alimentos** para



personas, 233 Prendas de Vestir, 266 Productos medicinales y farmacéuticos, 269 Otros productos químicos y conexos y 299 Otros materiales y suministros, **300 Propiedad, planta, equipo e intangibles:** 326 Equipo para comunicaciones, 328 Equipo de Cómputo y 329 Otras Máquinas y Equipos, readecuación presupuestaria, para cubrir las necesidades que se tienen que atender y fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, misma que se acreditará a los Centros de Costos: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Públicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2019 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa: "01 Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 03 de Septiembre del 2019


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Qardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Qardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PEX 2223-4000

www.civ.gob.gt

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 622 – 19 - aa
Guatemala, 04 de Septiembre de 2,019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
MESA DE ENTRADA

RECIBIDO
04 SEP 2019

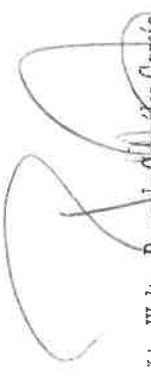
FIRMA: CA HORA: 12:39

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.31** adjunta, por un Monto de **Trescientos Veintinueve Mil Doscientos Noventa y Nueve Quetzales Exactos (Q. 329,299.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Darón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
03 SERVICIOS FINANCIEROS

1342 Servicios Financieros

Grupo 400Transferencias Corrientes: Se solicita la presente readecuación en débitos, derivado que a la presente fecha se tiene disponibilidad presupuestaria en dichos renglones, se cuenta con un mínimo de expedientes de Prestaciones Laborales, mismos que se encuentran en revisión, para elaborarles la respectiva Disponibilidad Presupuestaria para pago o bien se devuelvan los mismos a la Coordinación de Recursos Humanos para su rectificación de cálculos o de documentación que le faltara a la persona solicitante, derivado de lo anteriormente expuesto se evaluó el débito de los renglones 413 “Indemnizaciones al personal” y 415 “Vacaciones pagadas por retiro” y se considera procedente, ya que se cuentan con economías y se encuentra garantizado el pago de prestaciones durante el presente ejercicio fiscal, se detalla la cantidad de expedientes de Prestaciones Laborales para pago:

PRESTACIONES LABORALES PENDIENTE DE PAGO 2019						
No.	NOMBRE	FECHA	MOTIVO	413		415
				INDEMINIZACION	VACACIONES	TOTAL
1	Carlos Omar Reyes Mazariegos	25/09/2018	Por Remocion	4,346.90	2,687.67	7,034.57
2	Otto Roberto Castro Reynosa	30/07/2018	Por Renuncia	-	7,963.40	7,963.40
3	Luz Angelica Martinez Perez	8/11/2018	Por Renuncia	-	3,433.50	3,433.50
TOTAL				4,346.90	14,084.57	18,431.47

Renglón 413 Q. 96,138.00
Renglón 415 Q. 96,412.00

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 Servicios Generales (DS)

Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas:
Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, por ello es factible realizar el débito solicitado, se adjunta la proyección de Gasto del renglón en mención, donde se estima la economía.

214 Q. 65,000.00

14

Renglón 325 Equipo de transporte: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, por ello es factible realizar el débito solicitado, ya habiendo realizado la compra de los vehículos, (camionetas, Sedan y Pick Up), para la Dirección Superior, se adjunta la proyección de Gasto del renglón en mención, donde se estima la economía.

325 Q. 71,749.00

Monto Total de Débitos: Q. 329,299.00


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación General de Recursos Humanos:

Renglón 211 Alimentos para personas: Se solicita el fortalecimiento derivado de la necesidad de alimentos para el personal que labora tiempo extraordinario, de la Coordinación de Recursos Humanos de la Dirección Superior.

Articulo	Unidad de Medida	Cantidad	Código Insumo	Precio Unitario	Total
Cenas al personal	Comida (Tiempo Extraordinario)	50	37925	Q56.00	Q 2,800.00
TOTAL					Q. 2,800.00

Monto Solicitado: Q. 2,800.00

ACTIVIDADES CENTRALES
03 SERVICIOS FINANCIEROS

1342 Servicios Financieros:

Renglón 211 Alimentos para personas: Se solicita el fortalecimiento derivado de la necesidad de alimentos para el personal que labora tiempo extraordinario, de la Coordinación de Recursos Humanos de la Dirección Superior.

Articulo	Unidad de Medida	Cantidad	Código Insumo	Precio Unitario	Total
Cenas al personal	Comida (Tiempo Extraordinario)	300	37925	Q56.00	Q 16,800.00
TOTAL					Q. 16,800.00

Monto Solicitado: Q. 16,800.00

Renglón 269 Alimentos para personas: Se solicita el fortalecimiento del renglón presupuestario, para poder contemplar la compra de insumos, a solicitud de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestas -ORTP- de la Dirección Superior.

Articulo	Unidad de Medida	Cantidad	Código Insumo	Precio Unitario	Total
Abrillantador (uso neumáticos)	Envase	10	110541	Q55.00	Q 550.00
TOTAL					Q. 550.00

Monto Solicitado: Q. 550.00

16

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR

2359 Relaciones Publicas:

Ren glón 122 Impresión, encuadernación y reproducción: Se solicita el fortalecimiento del presente renglón presupuestario, para poder contemplar el valor del Requerimiento de Pago, por el Servicio de la Impresión de Invitaciones para Entregas de Escrituras (Full Color) a solicitud del Depto. de Relaciones Públicas de la Dirección Superior:

Cantidad	Artículo	Precio Unitario	Total
1,900	Tarjetas de Invitación para entrega de escrituras, impresas a full color en tamaño de 17.9 cms X 12.3 cms, en papel HUSKY COVER	Q 2.00	Q 3,800.00
		TOTAL	Q. 3,800.00

Monto Solicitado: Q. 3,800.00

Ren glón 326 Equipo para comunicaciones: Se solicita el espacio presupuestario, para poder contemplar la compra del siguiente equipo, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

CANTIDAD	DESCRIPCION	Código Insumo	Precio Unitario	MONTO
1	Bocina de Perifoneo	118290	Q. 750.00	Q. 750.00
			TOTAL	Q. 750.00

Monto Solicitado: Q. 750.00

Ren glón 328 Equipo de cómputo: Se solicita el espacio presupuestario, para poder contemplar la compra del siguiente equipo, a solicitud del Departamento de Relaciones Públicas.

CANTIDAD	DESCRIPCION	Código Insumo	Precio Unitario	MONTO
2	Computadora Mac Desktop de 27 pulgadas	78100	Q. 30,000.00	Q. 60,000.00
			TOTAL	Q. 60,000.00

Monto Solicitado: Q. 60,000.00

Ren glón 329 Otras maquinarias y equipos: Se solicita el espacio presupuestario, para poder contemplar la compra del siguiente equipo, a solicitud del Departamento de Relaciones Públicas.

CANTIDAD	DESCRIPCION	Código Insumo	Precio Unitario	MONTO
1	Dron	91158	Q. 10,999.00	Q. 10,999.00

	TOTAL	Q. 10,999.00
--	-------	--------------

Monto Solicitado: Q. 10,999.00

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 SERVICIOS GENERALES (DS):

Renglón 191 Primas de seguros y fianzas: Se solicita el fortalecimiento del presente renglón presupuestario, para poder contemplar el valor del Requerimiento de Pago, de la Prima de Seguros de la Nueva Flotilla de Vehículos a solicitud del Depto. de Servicios Generales de la Dirección Superior:

Monto Solicitado: Q. 166,515.00

NOTA: se adjunta Prima de Seguros y el Listado de los Vehículos.

Renglón 211 Alimentos para Personas: Se solicita el fortalecimiento derivado de la necesidad que existe de cubrir todos aquellos requerimientos del Depto. de Almacén como: azúcar, café, cremora, agua pura, de la Dirección Superior.

Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Código Insumo	Precio Unitario	Total
Agua Pura	Garrafón	1750	4877	Q15.00	Q 26,250.00
Agua Pura	Botella 12 uni	660	4877	Q23.00	Q 15,180.00
Cenas al personal	Comida (Tiempo Extraordinario)	200	37925	Q56.00	Q 11,200.00
TOTAL					Q. 52,630.00

Monto Solicitado: Q. 52,630.00

Renglón 233 Prendas de vestir: Se solicita para contemplar la compra de prendas de vestir (trajes para motorista):

Cantidad	Artículo	Precio	Total
10	Capas Enguataadas XL	Q. 626.00	Q. 6,260.00
10	Pares de Botas Racing	Q. 147.00	Q. 1,470.00
TOTAL			Q. 7,730.00

a solicitud del Depto. de Servicios Generales de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones.

Monto Solicitado: Q. 7,730.00

Ren glón 266 Productos Medicinales y Farmacéuticos: Se solicita el fortalecimiento del renglón presupuestario, para contemplar la compra de algunas Medicinas de uso general:

Artículo	Código Insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total
Advil	39425	100	Q. 3.00	Q. 300.00
Diclofenaco	44745	100	Q. 3.00	Q. 300.00
Aleve	42314	100	Q. 3.00	Q. 300.00
Acetaminofén	28484	100	Q. 3.00	Q. 300.00
			TOTAL	Q. 1,200.00

para el Botiquín de Primeros Auxilios del Despacho Superior y Vicedespachos, de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Monto Solicitado: Q. 1,200.00

Ren glón 299 Otros materiales y suministros: Se solicita el fortalecimiento del renglón presupuestario, para poder contemplar la compra de insumos, a solicitud del Depto. de Servicios Generales.

Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Código Insumo	Precio Unitario	Total
Lámpara Exterminadoras de Insectos Voladores	Unidad	20	48059	Q. 290.00	Q. 5,800.00
				TOTAL	Q. 5,800.00

Monto Solicitado: Q. 5,800.00

Monto Total de Créditos: Q. 329,299.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT.31-2019

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará de los Centros de Costo: **1342 Servicios Financieros y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los Grupos de Gastos: **200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, planta, equipo e intangibles y 400 Transferencias Corrientes**, por un Monto de: **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS Q. 392,299.00**, para fortalecer del grupo de gasto: **100 Servicios no Personales**, para los renglones: 122 Impresión, encuadernación y reproducción y 191 Primas de seguros y fianzas,

200 materiales y Suministros: 211 Alimentos para personas, 233 Prendas de Vestir, 266 Productos medicinales y farmacéuticos 269 Otros productos químicos y conexos y 299 Otros materiales y suministros, **300 Propiedad, planta, equipo e intangibles:** 326 Equipo para comunicaciones, 328 Equipo de Cómputo y 329 Otras Máquinas y Equipos, readecuación presupuestaria, para cubrir las necesidades que se tienen que atender y fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, misma que se acreditará a los Centros de Costos: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 03 de Septiembre del 2019


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Alan Giovanni Archila Chet
Encargado de Presupuesto a.i.
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESUMEN
DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	413	Indemnizaciones al personal	Q 96,138.00
		415	Vacaciones pagadas por retiro	Q 96,412.00
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q 65,000.00
		325	Equipo de transporte	Q 71,749.00
TOTAL				Q 329,299.00

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
3380 Coordinación General de Recursos Humanos	11 Ingresos Corrientes	211	Alimentos para personas	Q 2,800.00
		269	Otros Productos químicos y conexos	Q 275.00
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	211	Alimentos para personas	Q 16,800.00
		269	Otros Productos químicos y conexos	Q 275.00
2359 Relaciones Publicas	11 Ingresos Corrientes	122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 3,800.00
		326	Equipo para comunicaciones	Q 750.00
		328	Equipo de Computo	Q 60,000.00
		329	Otras maquinarias y equipos	Q 10,999.00
10908 Servicios Generales (Ds)	11 Ingresos Corrientes	191	Primas de seguros y fianzas	Q 166,515.00
		211	Alimentos para personas	Q 52,630.00
		233	Prendas de vestir	Q 7,730.00
		266	Productos medicinales y farmaceuticos	Q 1,200.00
		299	Otros materiales y suministros	Q 5,800.00
TOTAL				Q 329,299.00

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 09/09/2019 HORA : 9:38.14 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 309
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	03/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		AD/INT.31-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-001-0001 Servicios financieros	01	00	000	003	000 400 11 -329,299.00 0.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000 200 11 -192,550.00 0.00
	01	00	000	002	000 300 11 -65,000.00 0.00
					-71,749.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-001-0001 Servicios financieros	01	00	000	003	000 200 11 17,075.00 0.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000 100 11 166,515.00 0.00
	01	00	000	002	000 200 11 67,360.00 0.00
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000 100 11 3,800.00 0.00
	01	00	000	001	000 200 11 2,800.00 0.00
	01	00	000	001	000 300 11 71,749.00 0.00
Total					329,299.00 0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA	:	2	DE	4
		FECHA	:	09/09/2019		
		HORA	:	9:38.14		
		REPORTE:R00817650.rpt				

		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
11130013 - 0 - 000			309

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	03/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		AD/INT.31-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001		-192,550.00	17,075.00
000-003-0001		-136,749.00	233,875.00
000-009-0001		0	78,349.00
Total		-329,299.00	329,299.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-329,299.00	329,299.00
0000-SIN ORGANISMO		-329,299.00	329,299.00
0000-SIN CORRELATIVO		-329,299.00	329,299.00
Total		-329,299.00	329,299.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FECHA DE APROBACIÓN			
D/A		MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 09/09/2019 HORA : 9:38.14 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 309
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 03/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		AD/INT.31-2019		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR.
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 09/09/2019 HORA : 9:38.14 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 309
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 03/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		AD/INT.31-2019		REPROGRAMACIÓN: X
Unidad Ejecutora Consolidada				
201-34;				

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 253-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección Superior –DS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección Superior –DS– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.329,299.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018** y del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018** y Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018** y los artículos 74 y 75, del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Superior –DS–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda